

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ VEINTICUATRO LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 72

Fecha Estado: 15/09/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500420190005200	Ordinario	JUAN MANUEL VELEZ RESTREPO	COLFONDOS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia avoca, requiere y fija fecha de los artículos 77 y 80 del C. P. del T. y de la S. S., el día JUEVES SIETE (07) DE OCTUBRE DEL AÑO 2021, INICIANDO A LAS DOS Y MEDIA DE LA TARDE (02:30 P.M.), se advierte a las partes, sus apoderados y demás asistentes que podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de "Lifesize" a través del siguiente vinculo: https://call.lifesizecloud.com/10622080	14/09/2021		
05001310500420190013700	Ordinario	GUSTAVO ALBERTO SANINT ALARCON	PORVENIR S.A	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia avoca, requiere y fija fecha de los artículos 77 y 80 del C. P. del T. y de la S. S., el día LUNES CUATRO (04) DE OCTUBRE DEL AÑO 2021, INICIANDO A LAS DOS Y MEDIA DE LA TARDE (02:30 P.M), ADVERTIR a las partes, sus apoderados y demás asistentes que podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de Lifesize" a través del siguiente vinculo: https://call.lifesizecloud.com/10620378	14/09/2021		
05001310500520200011300	Ordinario	MARIA CAMILA MARULANDA CANO	BANCOLOMBIA SA	Auto pone en conocimiento la informacion suministrada por la FACULTAD NACIONAL DE SALUD PUBLICA DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA. CV	14/09/2021		
05001310500820190023600	Ordinario	LEONOR MARIA TORRES RODRIGUEZ	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia avoca, requiere y fija fecha para audiencias contempladas en los artículos 77 y 80 del C. P. del T. y de la S. S., el día MIÉRCOLES VEINTINUEVE (29) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2021, INICIANDO A LAS DOS Y MEDIA DE LA TARDE (02:30 P.M.), se advierte a las partes, sus apoderados y demás asistentes que podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de "Lifesize" a través del siguiente vinculo: https://call.lifesizecloud.com/10621714	14/09/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500820190031100	Ordinario	LUZ ADRIANA LONDOÑO BENITEZ	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia avoca, requiere y fija fecha para las audiencias consagradas en los artículos 77 y 80 del C. P. del T. y de la S. S., el día LUNES ONCE (11) DE OCTUBRE DEL AÑO 2021, INICIANDO A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M.), se advierte a las partes, sus apoderados y demás asistentes que podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de "Lifesize" a través del siguiente vinculo: https://call.lifesizecloud.com/10620718	14/09/2021		
05001310501020160058900	Ordinario	JULIO CESAR VEGA SANCHEZ	SERGIO ALBERTO MESA GIRALDO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia avoca, requiere y fija fecha para audiencia consagrada en el artículo 77 del C. P. del T. y de la S. S., el día JUEVES VEINTITRÉS (23) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2021, INICIANDO A LAS DOS Y MEDIA DE LA TARDE (02:30 P.M). se advierte a las partes, sus apoderados y demás asistentes que podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de "Lifesize" a través del siguiente vinculo: https://call.lifesizecloud.com/10600143	14/09/2021		
05001310502420210009200	Ordinario	AMANDA AURORA OVIEDO PUPO	COLPENSIONES	Auto requiere se tiene por contestada la demanda, se reconoce personería y se requiere a la parte demandante, se advierte que una vez ejecutoriada la presente decisión se procederá a fijar fecha para la audiencia correspondiente, atendiendo el orden cronológico de los procesos a Despacho. CV	14/09/2021		
05001310502420210011900	Ordinario	CAMILA RENGIFO MESA	PROTECCION S.A.	Auto requiere se tiene por contestada la demanda, se reconoce personería, se requiere a la parte demandante y se advierte que una vez ejecutoriada la presente decisión se procederá a fijar fecha para la audiencia correspondiente, atendiendo el orden cronológico de los procesos a Despacho. CV	14/09/2021		
05001310502420210022500	Ordinario	EDWAR ALONSO RENDON MUÑETON	COLOMBIA MOVIL S.A ESP	Auto rechaza demanda POR NO HABERSE CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR EL DESPACHO, ORDENANDO EL ARCHIVO DEL PROCESO, PREVIA LA DESANOTACIÓN DE SU REGISTRO. CV	14/09/2021		
05001310502420210025000	Ordinario	MARTHA JANNETH SANABRIA MARTINEZ	COLPENSIONES	Auto admite demanda ordena notificar. CV	14/09/2021		
05001310502420210025100	Tutelas	LUIS FELIPE ECHAVARRIA ELEJALDE	COLPENSIONES	Auto concede impugnación tutela CONCEDE IMPUGNACIÓN, contra la sentencia emitida el 08 de septiembre de 2021 y ordena remitir al Tribunal Superior de Medellín para su competencia. MVS	14/09/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310502420210025400	Ordinario	OLGA LUCIA BETANCUR CASTAÑO	MIGUEL ANTONIO URIBE MARIN	Auto rechaza demanda POR NO HABERSE CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR EL DESPACHO, ORDENANDO EL ARCHIVO DEL PROCESO, PREVIA LA DESANOTACIÓN DE SU REGISTRO. CV	14/09/2021		
05001310502420210027800	Ordinario	GLADYS CARDOZO RODRIGUEZ	COLPENSIONES	Auto admite demanda ORDENA NOTIFICAR Y REQUIERE. CV	14/09/2021		
05001310502420210027900	Ordinario	EDDYE GUIOMAR ZAPATA GONZALEZ	JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ	Auto inadmite demanda Concede 5 días para subsanar.	14/09/2021		
05001310502420210028800	Ordinario	ONEIDA GILON GRIJALBA	PORVENIR	Auto admite demanda ORDENA NOTIFICAR Y REQUIERE. CV	14/09/2021		
05001310502420210029300	Tutelas	ANGELA MARIA LONDOÑO LOPEZ	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento SE ADMITE TUTELA A.M.B	14/09/2021		
05001410500420210045201	Tutelas	LUZ ESTELLA FRANCO MONTOYA	EDUCATIVA S.A.S.	Auto corre traslado ORDENA CORRER TRASLADOa la accionante de la solicitud de aclaración y adición presentada por la accionada EDUCATIVA S.A.S por el término detres (03) días hábiles, y se ordena NOTIFICAR, la presente decisión al correo de la accionante.MVS	14/09/2021		
05001410500720210047201	Tutelas	YENNI LUCIA MORALES PATIÑO	E.S.E HOSPITAL CARISMA	Auto admite recurso apelación ADMITE LA IMPUGNACIÓN, en contra de la providencia proferida por el Juzgado Séptimo Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Medellín, el 02 de septiembrede 2021. MVS	14/09/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 15/09/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ALEXANDRA NAVAS SANABRIA
SECRETARIO (A)